

1. **Alcance de la revisión ambiental y social** La revisión ambiental y social de la transacción propuesta se llevó a cabo a través de una investigación documental y una exhaustiva revisión y auditoría de las políticas y Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) existentes del cliente. En general, se determinó que el cliente cumple con los requisitos, y se acordó un plan de acción que aborda las deficiencias y las áreas de mejora.
2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos** La operación propuesta se clasifica como FI-2 según la Política de sostenibilidad de BID Invest. A través de esta operación se financiarán principalmente proyectos de inversión de Pymes en sectores productivos (agricultura, ganadería y agroindustria), con montos promedios de préstamos de US\$125.000. Los subproyectos de Categoría A, según la definición de BID Invest, se excluirán del financiamiento.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales** Los principales riesgos ambientales y sociales de estos proyectos están asociados con la capacidad de las instituciones financieras para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con sus actividades de préstamo. En este sentido, la capacidad de Atlas está en línea con los estándares del mercado, destacándose que se encuentran trabajando en mejoras de su SGAS con la ayuda de un consultor internacional. Los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a los préstamos a PYMEs parecen ser de naturaleza moderada. Si bien el tamaño en dólares de los préstamos del subproyecto es pequeño, la concentración de la cartera en agricultura (25%) y ganado (11%), junto con las sensibilidades ambientales de la región del Chaco y el bosque Atlántico en Paraguay, presentan riesgos ambientales más moderados a altos. Los riesgos e impactos ambientales y sociales podrían incluir, por ejemplo: i) conversión y degradación del hábitat (agricultura, ganadería); ii) uso inadecuado de la tierra (industria, agricultura, ganadería), iii) estrés/contaminación de los recursos hídricos (agricultura, ganadería), iv) manejo de desechos (ganadería, agricultura), v) uso de mano de obra migratoria o informal (agricultura, ganadería).
4. **Medidas de mitigación** Se requerirá que Atlas garantice que todos los préstamos apoyados cumplan con la Lista de exclusión de BID Invest, las leyes ambientales y sociales locales aplicables y el SGAS existente de Atlas. Atlas continuará trabajando dentro de la Mesa de Finanzas Sostenibles como miembro pleno, aplicará las tres guías sectoriales requeridas como parte de su política y el SGAS, y llevará a cabo un monitoreo satelital para detectar deforestación ilegal. A continuación, se define un Plan de Acción, que establece pequeñas mejoras que Atlas aplicará en la operación de su SGAS.

5. **Plan de acción ambiental y social (PAAS)**

Tarea	Descripción	Fecha límite
Implementación del SGAS y guías sectoriales	Atlas continuará implementando su SGAS extendiendo el mismo nivel de análisis de clientes de alto riesgo a todos los clientes de nivel 3, nivel 2 y nivel 1 (incluyendo específicamente visitas a las empresas, documentación, definición de planes de acción, monitoreo y supervisión).	Un año posterior al desembolso.
Monitoreo Satelital y supervisión de cartera	Atlas continuará aplicando el monitoreo satelital para detectar deforestación legal e ilegal y actuará de acuerdo con los requerimientos del SGAS y las guías sectoriales. Asimismo, Atlas continuará, a través de la Mesa, reduciendo el nivel de umbral de hectáreas (20.000 a 10.000) por el cual los bancos deben aplicar la tecnología de monitoreo.	A lo largo de la vida del préstamo.
Reporte anual	Atlas informará anualmente sobre los préstamos a clientes PYME, la categorización, los riesgos identificados y el seguimiento del plan de acción con los subprestatarios.	A lo largo de la vida del préstamo.

6. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.